

INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO
DE DURANGO

MANIFESTACION DE HABER ASISTIDO O NO A LA JUNTA DE ACLARACIONES

DURANGO, DGO, 30 DE MAYO DEL 2022 A LAS 13:00 HRS.

POR MEDIO DEL PRESENTE MANIFIESTO (SI) O (NO) HABER ASISTIDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y MANIFIESTO ESTAR DE ACUERDO CON TODAS LAS PARTICULARIDADES Y ACUERDOS QUE SE TOMARON DE MANERA QUE LOS HE CONSIDERADO EN LA ELABORACIÓN DE MI PROPOSICIÓN CORRESPONDIENTE A:

PRIMERA INVITACIÓN

NO DE EXPEDIENTE IR/E/INIFEED/011/2021

NO. DE LICITACIÓN: INIFEED-022-IR-2022

CLAVE	OBRA(S)	LUGAR	LOCALIDAD	MUNICIPIO
228069	CONSTRUCCION DE ADMINISTRACION (AISLADA) DE 12X8.00 MTS ESTRUCTURA R.D.C. Y OBRA EXTERIOR, RED ELECTRICA, RED HIDRAULICA Y RED SANITARIA EN LA ESC. SECUNDARIA "HONOR Y GLORIA" DE LA COL. LA VIRGEN, EN EL MUNICIPIO DE DURANGO, DGO	ESCUELA SECUNDARIA "HONOR Y GLORIA" COL. LA VIRGEN CCT. 10EES0057X	DURANGO	DURANGO, DGO.

NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA

- 1.- Proyectos y Obras ASESAS de CO
- 2.- _____
- 3.- _____
- 4.- _____
- 5.- _____

REPRESENTANTE

Juan Alberto Estrada S.C.

REPRESENTANTE DEL INIFEED

p.a. [Signature]

ING. JOSE JESUS MARTINEZ ESCANDO



Priv. Vicente Suárez s/n, Col. El Refugio
C.P. 34170 Durango, Dgo.
Teléfono: (618) 137 76 10
inifeeddireccion@durango.gob.mx

JUNTA ACLARATORIA

LICITACIÓN: INIFEED- 022- IR- 2022
No. DE EXPEDIENTE: IR/E/INIFEED/011/2022

OBRA: 228069 ESC. SECUNDARIA HONOR Y GLORIA
CCT: 10EES0057 X
COL. LA VIRGEN
DURANGO, DGO.

CONSTRUCCION DE ADMINISTRACION (AISLADA) DE 12.00 X 8.00 MTS.
ESTRUCTURA R.D.C. Y OBRA EXTERIOR: RED ELECTRICA, RED HIDRAULICA Y RED
SANITARIA.

PUNTOS GENERALES:

1. SE EXIGIRA SE APEGUE A LAS NORMAS DE CONSTRUCCION E INSTALACIONES MARCADAS EN EL VOLUMEN 6 TOMOS I AL IX DEL INIFED, ASI COMO A LAS ESPECIFICACIONES COMPLEMENTARIAS ENTREGADAS POR EL INSTITUTO.
2. ES REQUISITO INDISPENSABLE DESGLOSAR IMPORTES POR CAPITULO, TANTO EN EDIFICIO COMO EN OBRAS EXTERIORES Y EN ESTA ULTIMA, ADEMÁS POR PARTIDA (PLAZA CÍVICA, ANDADORES, ETC.) DE NO HACERLO SERA MOTIVO DE RECHAZO.
3. PARA ELABORACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS SE RECOMIENDA SE APEGUEN A LO INDICADO EN PLANOS, ESPECIFICACIONES Y CATALOGO DE CONCEPTOS.
4. SE INDICA A LOS PARTICIPANTES EN LICITACIÓN QUE LOS PROGRAMAS DE TIEMPOS Y MONTOS DE EJECUCIÓN DEBERAN PRESENTARSE EN PERIODO QUINCENAL.

5. ACLARASE QUE **FECHA DE TERMINACIÓN SERA INAMOVIBLE** Y NO SE CONCEDERA PRORROGA ALGUNA, PARA QUE DENTRO DE SUS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS SE CONSIDERE TRABAJAR LOS TURNOS NECESARIOS, LO CUAL SE VERIFICARA SE CUMPLA ESTRICTAMENTE DE ACUERDO AL CALENDARIO DE OBRA, ASI COMO SU PROGRAMACIÓN DE SUMINISTROS DE MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA PARA CONCLUIR EN TIEMPO PROGRAMADO.
6. SE DEBERA CONTAR DURANTE TODO EL TRANCURSO DE LA OBRA CON UN **PROFESIONISTA** DEL RAMO DE LA CONSTRUCCION COMO **SUPERINTENDENTE** EN DICHA OBRA.
7. SE DEBERA **CONTAR CON VIGILANCIA NECESARIA** DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA Y HASTA LA ENTREGA DE ESTA A SATISFACCIÓN DEL INIFED.
8. **LOS VOLUMENES DE OBRA** DE PRESUPUESTO ESTAN SUJETOS A CAMBIOS SEGUN NECESIDADES, **AUTORIZADOS POR EL RESIDENTE (SUPERVISOR)** Y GENERADOS EN OBRA.
9. **SE EXIGIRA AL CONTRATISTA** CONSTRUCCION DE **BODEGA PROVISIONAL** PARA MATERIALES, Y **SANITARIO PORTATIL** PARA SU PERSONAL, DEBIENDOSE CONSIDER DENTRO DE SUS COSTOS INDIRECTOS.
10. EL **CONTRATISTA** SERA EL **RESPONSABLE DE REALIZAR Y PAGAR LOS TRÁMITES PARA PERMISOS DE CONSTRUCCION** ANTE EL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE.
11. **NO SE AUTORIZARÁ EL PAGO DE DESAGÜE DE EXCAVACIONES Y LIMPIEZAS DE ACEROS DE REFUERZO.**
12. EN CASO DE **NO EXISTIR AGUA EN COMUNIDAD, NO SE AUTORIZARÁ PAGOS DE SUMINISTRO Y ACARREO**, ACLARANDO QUE EL CONTRATISTA DEBE PREVER EL SUMINISTRO NECESARIO, ASI COMO CONTRATOS PROVISIONALES DE ENERGIA ELECTRICA Y/O AGUA.
13. SE ESTABLECE QUE **EL TERRENO MOSTRADO EN VISITA DE OBRA ES DONDE SE CONSTRUIRA DICHA OBRA**, ESTO PARA PREVER ACCESOS, DISTANCIAS Y CONDICIONES LOCALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, EN SU ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.
14. PARA EL CONCEPTO **01101 DE TRAZO Y NIVELACION** SE ESTABLECE QUE SE CONSIDERARA COMO BASE DE PAGO SUPERFICIE **HASTA EJES ESTRUCTURALES**, EL TRAZO SE SOLICITARA SEA CON **PUNTES DE MADERA**. SE ACLARA QUE UNICAMENTE SE PAGARA ESTE TRAZO, NO LIMITADO ESTO QUE EN EL PROCESO DE LOS TRABAJOS SEAN NECESARIOS TRAZOS SUBSECUENTES.

T

4

15. PARA EL CONCEPTO **01120** DE **MATERIAL INERTE**, SE PEDIRA **REVESTIMIENTO NO CONTAMINADO** CON MATERIAL ORGANICO O ARCILLAS Y QUE GARANTICE COMPACTACION DE ACUERDO ESPECIFICACION.
16. SE DEBERA USAR **EQUIPO MECANICO EN COMPACTACIÓN** DE LOS MATERIALES, TANTO EN RELLENO DE PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, COMO EL INERTE DE BANCO, CON HUMEDAD NECESARIA Y EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR COMO MÁXIMO.
17. DE ACUERDO A LA **NORMA NMX-C-441-ONNCCE-2005**, SE DEBERA REALIZAR PRUEBA DE RESISTENCIA MINIMA A LA COMPRESION Y PORCENTAJE DE ABSORCION EN BLOCK A UTILIZAR, POR UN LABORATORIO CERTIFICADO, **PARA AUTORIZAR** SU USO EN LA ELABORACION DEL **CONCEPTO 02033**
18. EN **ELABORACIÓN DE LOS CONCRETOS** PARA CADENAS, CASTILLOS **SE DEBERA REALIZAR INVARIABLEMENTE CON REVOLVEDORA**, DEPOSITAR LAS BATIDAS EN ARTESAS DE MADERA Y EN **SU COLOCACIÓN USAR VIBRADOR**.
19. SE ACLARA QUE PARA LOS **CONCEPTOS 02044, 02058, 04102 Y 04103**, EN SU ANALISIS SE DEBERA **CONSIDERAR CONCRETO F´C= 150 KG/CM2**. CON T.M.A DE ¾" TRITURADO.
20. PARA **LOS PROPORCIONAMIENTOS DE LOS CONCRETOS**, EL CONTRATISTA DEBERA PRESENTAR **ANÁLISIS DEL LABORATORIO DE LOS AGREGADOS**, DICHO LABORATORIO RECOMENDARA LOS PROPORCIONAMIENTOS ADECUADOS PARA DAR RESISTENCIA DEL PROYECTO.
21. **NO SE ACEPTARÁN EMPALMES DE CABLES EN TUBERIA** (LAS CONEXIONES SE HARAN EN CAJAS O REGISTROS)
22. PARA TODAS LAS SALIDAS ELECTRICAS, **SE DEBE RESPETAR EL DIAMETRO DE CABLES INDICADO EN PLANOS, CODIGO DE COLORES, EL HILO DE TIERRA FISICA DEBE SER DESNUDO** Y EN @ CAJA DE REGISTRO Y/O TABLERO COLOCAR MARBETES PARA IDENTIFICACION DE CIRCUITOS, FASES Y NEUTROS, ESTO ES APLICABLE TAMBIEN EN REGISTROS DE OBRA EXTERIOR.
23. SE ACLARA QUE PARA LAS **SALIDAS HIDROSANITARIAS SE DEBERAN REALIZAR LAS PRUEBAS DE PRESION** INDICADAS EN ESPECIFICACIONES COMPLEMENTARIAS. (VER CAPITULO VI INSTALACIONES, INCISO 32)
24. EN EL CONCEPTO **13002 Y 13003**, SE ACLARA QUE PARA ESTE CONCEPTO SE DEBERA UTILIZAR **EL SELLADOR PIGMENTADO ADECUADO A PINTURA UTILIZADA**. SE EXIGIRA UTILIZAR UNICAMENTE PINTURA VINIMEX DE COMEX, DE

OSEL LINEA PLATA U ORO, ROYAL DE DOAL Y DE BEREL LINEA BERELINTE, OTORGANDO **GARANTIA POR CINCO (5) AÑOS, AL INIFEED POR ESCRITO. DE CONSIDERAR NECESARIO SUPERVISIÓN EXIGIRA SE DEMUESTRE BAJO ANÁLISIS DE LABORATORIO DE MATERIALES, SE CONSTATE CALIDAD DE PINTURA APLICADA CON CARGO A CONTRATISTA.**

25. PARA LOS CASOS EN DONDE EL CONTRATISTA SUGIERA CAMBIAR MATERIALES Y/O EQUIPOS DE LOS ESPECIFICADOS POR EL INSTITUTO, SE DEBERAN AVALAR CON SUS FICHAS TÉCNICAS DE SIMILITUD DE PROPIEDADES, INCLUYENDO CALIDAD.

26. AL NO HABER MAS ACLARACIONES RESPECTO AL CATALOGO DE CONCEPTOS POR EJECUTAR, SE DA POR CONCLUIDA ESTA JUNTA SIENDO LAS 13+30 HRS.

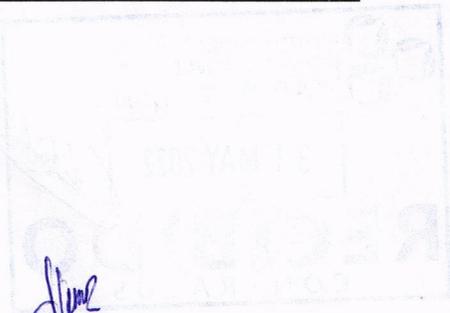
COMPAÑÍA

Proyectos y Obras ATE SAS de CV.

REPRESENTANTE

Iron Alberto Estrada S.C.





P.A. 

ING. JESUS MARTINEZ ESCANDON
RESIDENTE DE OBRAS



ARQ. ARMANDO DELGADO M.
JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCION